

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE ABRIL DEL AÑO 2021 O SIGUIENTES**

PONENCIA CONJUNTA

SECRETARIA DE ACUERDOS: CLAUDIA MENDOZA POLANCO.

**ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE
24 DE MARZO DEL 2021**

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
1. A.D.R. 2725/2020. 2° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 2° CTO. A.D. 366/2019. MTRO. JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS. 1 SECRETARIO: LIC. ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ.	PARTE QUEJOSA Y RECURRENTE: MEDIO AMBIENTE LIMPIO Y CLARO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.	CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 6 DE JUNIO DE 2019, DICTADA EN EL RECURSO DE REVISIÓN 592/2019.	<ul style="list-style-type: none"> SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

RECURSO DE RECLAMACIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDO RECURRIDO	RESOLUCIÓN
2. REC. DE RECLAM. 42/2021. MTRO. JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS. 2 SECRETARIO: LIC. ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ.	RECURRENTE: TELEVISIÓN AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 19 DE NOVIEMBRE DEL 2020, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3823/2020, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> SE DESECHA EL PROYECTO Y SE RETURNA A LA PONENCIA DEL MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES.

Ciudad de México, 7 de abril del año 2021.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CLAUDIA MENDOZA POLANCO

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE ABRIL DEL AÑO 2021 O SIGUIENTES**

PONENCIA CONJUNTA

SECRETARIA DE ACUERDOS: LIC. CLAUDIA MENDOZA POLANCO.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
1. A.D.R. 3943/2020. 23° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1ER. CTO. A.D 189/2020. MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK.	PARTE QUEJOSA Y RECURRENTE: KIMEX INVESTMENT XXXVI, LLC.	CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 15 DE OCTUBRE DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 95/18-ERF- 01-9/446/19-S2-09-02.	<ul style="list-style-type: none">• SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

3
SECRETARIA:
LIC. GABRIELA
GUADALUPE FLORES
DE QUEVEDO.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE ABRIL DEL AÑO 2021 O SIGUIENTES**

COMPETENCIAS		
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	RESOLUCIÓN
<p>2. COMPET. 4/2021.</p> <p>MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN.</p> <p style="text-align: center;">4</p> <p>SECRETARIA: LIC. N. MONTSERRAT TORRES CONTRERAS.</p>	<p>TRIBUNALES CONTENDIENTES: SUSCITADA ENTRE EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES INEXISTENTE EL CONFLICTO DE COMPETENCIA.
<p>3. COMPET. 95/2020.</p> <p>MTRO. LUIS MARÍA AGUILAR MORALES.</p> <p style="text-align: center;">5</p> <p>SECRETARIO: LIC. JUAN SERGIO GAYOSSO VILLEGAS.</p>	<p>TRIBUNALES CONTENDIENTES: SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS CUARTO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y CUARTO EN MATERIA DE TRABAJO, AMBOS DEL TERCER CIRCUITO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO, ES LEGALMENTE COMPETENTE.
<p>4. COMPET. 5/2021.</p> <p>MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK.</p> <p style="text-align: center;">6</p> <p>SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.</p>	<p>TRIBUNALES CONTENDIENTES: SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA Y PRIMERO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO, AMBOS DEL DECIMOSÉPTIMO CIRCUITO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DECIMOSÉPTIMO CIRCUITO, ES LEGALMENTE COMPETENTE.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE ABRIL DEL AÑO 2021 O SIGUIENTES**

RECURSOS DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDO RECURRIDO	RESOLUCIÓN
<p>5. REC. DE RECLAM. 22/2021.</p> <p>MTRO. JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS.</p> <p style="text-align: center;">7</p> <p>SECRETARIO: LIC. JOEL ISAAC RANGEL AGÜEROS.</p>	<p>RECURRENTE: SURA ART CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DEL 2020, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3564/2020, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. • SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.
<p>6. REC. DE RECLAM. 85/2021.</p> <p>MTRO. JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS.</p> <p style="text-align: center;">8</p> <p>SECRETARIA: LIC. MAURA ANGÉLICA SANABRIA MARTÍNEZ.</p>	<p>RECURRENTE: AJEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DEL 2020, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3940/2020, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. • SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.
<p>7. REC. DE RECLAM. 105/2021.</p> <p>MTRO. JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS.</p> <p style="text-align: center;">9</p> <p>SECRETARIO: LIC. ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ.</p>	<p>RECURRENTE: PROQUIFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 3 DE DICIEMBRE DEL 2020, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4072/2020, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. • SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE ABRIL DEL AÑO 2021 O SIGUIENTES**

RECURSOS DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDO RECURRIDO	RESOLUCIÓN
<p>8. REC. DE RECLAM. 114/2021.</p> <p>MTRO. JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS.</p> <p style="text-align: center;">10</p> <p>SECRETARIO: LIC. ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ.</p>	<p>RECURRENTE: MARTHA PATRICIA BENÍTEZ ROMÁN.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DEL 2020, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3377/2020, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. • SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.
<p>9. REC. DE RECLAM. 1073/2020.</p> <p>MTRO. LUIS MARÍA AGUILAR MORALES.</p> <p style="text-align: center;">11</p> <p>SECRETARIO: LIC. JAIME NÚÑEZ SANDOVAL.</p>	<p>RECURRENTE: PERNOD RICARD MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 12 DE AGOSTO DEL 2020, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1949/2020, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. • SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.
<p>10. REC. DE RECLAM. 76/2021.</p> <p>MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN.</p> <p style="text-align: center;">12</p> <p>SECRETARIA: LIC. GUADALUPE DE LA PAZ VARELA DOMÍNGUEZ.</p>	<p>RECURRENTE: ALBERTO SOLÍS FARÍAS.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2020, DICTADO EN EL VARIOS 919/2020, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO HECHO VALER.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. • SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE ABRIL DEL AÑO 2021 O SIGUIENTES**

RECURSOS DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDO RECURRIDO	RESOLUCIÓN
<p>11. REC. DE RECLAM. 89/2021.</p> <p>MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN.</p> <p style="text-align: center;">13</p> <p>SECRETARIA: LIC. IRMA GÓMEZ RODRÍGUEZ.</p>	<p>RECURRENTE: ALEJANDRA MARÍA BIANCHI GONZÁLEZ Y OTROS.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DEL 2020, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3771/2020, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. • SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.
<p>12. REC. DE RECLAM. 111/2021.</p> <p>MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN.</p> <p style="text-align: center;">14</p> <p>SECRETARIA: LIC. GUADALUPE DE LA PAZ VARELA DOMÍNGUEZ.</p>	<p>RECURRENTE: ANA GUILLERMINA FEDERICO LÓPEZ.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2020, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4221/2020, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. • SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.
<p>13. REC. DE RECLAM. 91/2021.</p> <p>MTRA. YASMÍN ESQUIVEL MOSSA.</p> <p style="text-align: center;">15</p> <p>SECRETARIO: LIC. FANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ.</p>	<p>RECURRENTE: TE LA PONEMOS FÁCIL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 23 DE NOVIEMBRE DEL 2020, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3889/2020, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. • SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE ABRIL DEL AÑO 2021 O SIGUIENTES**

RECURSOS DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDO RECURRIDO	RESOLUCIÓN
<p>14. REC. DE RECLAM. 104/2021.</p> <p>MTRA. YASMÍN ESQUIVEL MOSSA.</p> <p style="text-align: center;">16</p> <p>SECRETARIO: LIC. FANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ.</p>	<p>RECURRENTE: COMERCIALIZADORA DE METALES DE SAN LUIS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4071/2020, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. • SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.
<p>15. REC. DE RECLAM. 113/2021.</p> <p>MTRA. YASMÍN ESQUIVEL MOSSA.</p> <p style="text-align: center;">17</p> <p>SECRETARIO: LIC. FANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ.</p>	<p>RECURRENTE: JOSÉ MAGDALENO RODRÍGUEZ TOLENTINO.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 23 DE NOVIEMBRE DEL 2020, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3868/2020, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. • SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.
<p>16. REC. DE RECLAM. 132/2021.</p> <p>MTRA. YASMÍN ESQUIVEL MOSSA.</p> <p style="text-align: center;">18</p> <p>SECRETARIO: LIC. FANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ.</p>	<p>RECURRENTE: GRUPO GAYOSSO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 7 DE ENERO DEL 2021, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4016/2020, MEDIANTE EL CUAL ADMITIÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. • SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE ABRIL DEL AÑO 2021 O SIGUIENTES**

RECURSOS DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDO RECURRIDO	RESOLUCIÓN
<p>17. REC. DE RECLAM. 95/2021.</p> <p>MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN.</p> <p style="text-align: center;">19</p> <p>SECRETARIO: LIC. ÓSCAR VÁZQUEZ MORENO.</p>	<p>RECURRENTE: VOLKSWAGEN DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4095/2020, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. • SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.
<p>18. REC. DE RECLAM. 97/2021.</p> <p>MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK.</p> <p style="text-align: center;">20</p> <p>SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.</p>	<p>RECURRENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 30 DE OCTUBRE DEL 2020, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3346/2020, MEDIANTE EL CUAL ADMITIÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

Ciudad de México, 7 de abril del año 2021.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CLAUDIA MENDOZA POLANCO

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE ABRIL DEL AÑO 2021 O SIGUIENTES**

MINISTRO PONENTE: JAVIER LAYNEZ POTISEK

SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN

**ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ
CONTRADICCIÓN DE TESIS**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	RESOLUCIÓN
1. C.T. 15/2021.	TRIBUNALES CONTENDIENTES: SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL OCTAVO CIRCUITO, TERCERO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO, ACTUAL PRIMERO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO Y EL PRIMERO EN MATERIA CIVIL Y DE TRABAJO DEL DECIMOPRIMER CIRCUITO.	<ul style="list-style-type: none">• NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE ABRIL DEL AÑO 2021 O SIGUIENTES**

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>2. INC. DE INEJEC. DE SENT. 107/2020.</p> <p>JDO. 8° DE DTO. EN MATS. ADMVA. Y CIVIL Y DE TRAB.</p> <p>J.A. 871/2014.</p> <p style="text-align: center;">23</p> <p>SECRETARIA: LIC. MICHELLE LOWENBERG LÓPEZ.</p>	<p>NOMBRE DEL QUEJOSO: EJIDO ZALATITÁN, MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA PRIVACIÓN DE LA PROPIEDAD Y POSESIÓN DE TIERRAS EJIDALES, PERTENECIENTES A TIERRAS DE USO COMÚN DEL EJIDO DE ZALATITÁN, MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO, OTORGADAS POR VÍA DE DOTACIÓN DE EJIDO, MEDIANTE RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL DE 25 DE OCTUBRE DE 1923.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO. • QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, PRONUNCIADO POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA. • SE DEJA SIN EFECTOS LA MULTA IMPUESTA POR EL JUEZ DE DISTRITO.
RECURSO DE QUEJA			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>3. REC. DE QUEJA 1/2021.</p> <p>JDO. 15° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>J.A. 1648/2019.</p> <p style="text-align: center;">24</p> <p>SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.</p>	<p>RECURRENTE: HÉCTOR GALINDO GOCHICOA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONSISTENTES EN LA DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA. • SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE ABRIL DEL AÑO 2021 O SIGUIENTES**

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
4. REC. DE REV. ADMVA. 43/2019.	RECURRENTE: AMÉRICA URIBE ESPAÑA.	CONTRA ACTOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CONSISTENTES EN LA LISTA DE PARTICIPANTES QUE PASARON A LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUEZAS DE DISTRITO Y OTROS ACTOS.	<ul style="list-style-type: none"> • ES FUNDADA LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA.
<p>25 SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.</p>			

Ciudad de México, 7 de abril del año 2021.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CLAUDIA MENDOZA POLANCO

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE ABRIL DEL AÑO 2021 O SIGUIENTES**

MINISTRA PONENTE: YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

SECRETARIA: LIC. YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
1. A.D.R. 9317/2019. TRIB. COLEG. EN MATS. DE TRAB. Y ADMVA. DEL 14° CTO. A.D. 10/2019.	PARTE QUEJOSA Y RECURRENTE: SERVICIO INDUSTRIAL UMÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL PENINSULAR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 25 DE OCTUBRE DE 2018, DICTADA EN EL EXPEDIENTE 1435/18-16-01-4.	<ul style="list-style-type: none">• EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.• LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE ABRIL DEL AÑO 2021 O SIGUIENTES**

RECURSOS DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>2. REC. DE REV. ADMVA. 66/2019.</p> <p style="text-align: center;">27</p> <p>SECRETARIO: LIC. LUIS ENRIQUE GARCÍA DE LA MORA.</p>	<p>RECURRENTE: CECILIA ARMENGOL ALONSO.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CONSISTENTES EN EL CUESTIONARIO CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN DE JUEZAS DE DISTRITO Y OTROS ACTOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES FUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.
<p>3. REC. DE REV. ADMVA. 22/2020.</p> <p style="text-align: center;">28</p> <p>SECRETARIO: LIC. LUIS ENRIQUE GARCÍA DE LA MORA.</p>	<p>RECURRENTE: ANTONIO SALAZAR LÓPEZ.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CONSISTENTES EN LA LISTA DE ASPIRANTES ACEPTADOS AL PRIMER CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE DISTRITO ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE TRABAJO Y OTROS ACTOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

Ciudad de México, 7 de abril del año 2021.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CLAUDIA MENDOZA POLANCO

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE ABRIL DEL AÑO 2021 O SIGUIENTES**

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>3. REC. DE REV. ADMVA. 117/2019.</p> <p style="text-align: center;">31</p> <p>SECRETARIO: LIC. MANUEL POBLETE RÍOS.</p>	<p>RECURRENTE: ANA ROSA DOMÍNGUEZ CORTÉS.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CONSISTENTES EN LA LISTA DE PARTICIPANTES QUE PASARON A LA SEGUNDA ETAPA EN EL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUEZAS DE DISTRITO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.
SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	RESOLUCIÓN	
<p>4. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 427/2020.</p> <p style="text-align: center;">32</p> <p>SECRETARIA: LIC. GABRIELA ZAMBRANO MORALES.</p>	<p>SOLICITANTE: DECIMOSÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN. 	

Ciudad de México, 7 de abril del año 2021.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CLAUDIA MENDOZA POLANCO

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE ABRIL DEL AÑO 2021 O SIGUIENTES**

MINISTRO PONENTE: LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

SECRETARIA: LIC. LETICIA GUZMÁN MIRANDA

**ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ
RECURSOS DE RECLAMACIÓN**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDO RECURRIDO	RESOLUCIÓN
1. REC. DE RECLAM. 36/2020-CA, DERIV. DEL INC. DE SUSP. DE LA CONTROV. CONST. 46/2020. RETURNO JFFGS 33 SECRETARIA: LIC. LETICIA GUZMÁN MIRANDA.	RECURRENTE: MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE 23 DE MARZO DE 2020, EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DENTRO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 46/2020, MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ LA SUSPENSIÓN SOLICITADA.	<ul style="list-style-type: none">• ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.• SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.• SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DE LA SENTENCIA.
2. REC. DE RECLAM. 37/2020-CA, DERIV. DEL INC. DE SUSP. DE LA CONTROV. CONST. 46/2020. RETURNO JFFGS 34 SECRETARIA: LIC. LETICIA GUZMÁN MIRANDA.	RECURRENTE: MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE 06 DE ABRIL DEL 2020, DICTADO EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 46/2020, MEDIANTE EL CUAL NEGÓ LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN LA AMPLIACIÓN DE LA DEMANDA.	<ul style="list-style-type: none">• ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.• EN LA MATERIA DEL RECURSO, SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.• SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DE LA SENTENCIA.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE ABRIL DEL AÑO 2021 O SIGUIENTES**

RECURSOS DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDO RECURRIDO	RESOLUCIÓN
<p>3. REC. DE RECLAM. 46/2020-CA, DERIV. DEL INC. DE SUSP. DE LA CONTROV. CONST. 46/2020.</p> <p>RETURNO JFFGS</p> <p style="text-align: center;">35</p> <p>SECRETARIA: LIC. LETICIA GUZMÁN MIRANDA.</p>	<p>RECURRENTE: MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE 23 DE ABRIL DE 2020, DICTADO EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 46/2020, MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ LA SUSPENSIÓN SOLICITADA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. • SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.
<p>4. REC. DE RECLAM. 95/2020-CA, DERIV. DEL INC. DE SUSP. DE LA CONTROV. CONST. 46/2020.</p> <p>RETURNO JFFGS</p> <p style="text-align: center;">36</p> <p>SECRETARIA: LIC. LETICIA GUZMÁN MIRANDA.</p>	<p>RECURRENTE: MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE 14 DE JULIO DE 2020 DICTADO EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 46/2020, MEDIANTE EL CUAL NEGÓ LA SUSPENSIÓN SOLICITADA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. • SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE ABRIL DEL AÑO 2021 O SIGUIENTES**

MINISTRO PONENTE: ALBERTO PÉREZ DAYÁN

SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
1. A.R. 511/2020. JDO. 9° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CIUDAD DE MÉXICO. J.A. 1313/2019.	PARTE QUEJOSA Y RECURRENTE: TAG PIPELINES SUR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIONES I, APARTADO B Y FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE EN 2019, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 01 DE JUNIO DE 2018, ASÍ COMO LAS REGLAS 2.6.1.2, 2.6.1.3, 2.6.1.4 Y 2.8.1.7, FRACCIÓN III, DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2019, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ABRIL DE 2019.	<ul style="list-style-type: none">• EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.• QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE ABRIL DEL AÑO 2021 O SIGUIENTES**

AMPAROS EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>2. A.R. 575/2020.</p> <p>JDO. 8° DE DTO. MAT. ADMVA. DE LA CDMX. J.A. 1294/2019.</p> <p style="text-align: center;">40</p> <p>SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO.</p>	<p>PARTE QUEJOSA Y RECURRENTE: ENERGÍA NATURAL PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ARTÍCULO 28, FRACCIONES I, INCISO B) Y II PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 01 DE JUNIO DE 2018 Y OTRO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. • LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA. • QUEDAN SIN MATERIA LOS RECURSOS DE REVISIÓN ADHESIVOS.
<p>3. A.R. 596/2020.</p> <p>JDO. 3° DE DTO. EN EL EDO. DE QUINTANA ROO, CON RESIDENCIA EN CANCÚN. J.A. 305/2019.</p> <p style="text-align: center;">41</p> <p>SECRETARIO: LIC. HÉCTOR HIDALGO VICTORIA PÉREZ.</p>	<p>PARTE QUEJOSA Y RECURRENTE: OFIR TOURS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA DISCUSIÓN, APROBACIÓN, EXPEDICIÓN, REFRENDO, PROMULGACIÓN, ORDEN DE PUBLICACIÓN Y APLICACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, ESPECÍFICAMENTE, LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIONES I, II, XII, 77 Y 79, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DE 1993.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA. • SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA. • SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.
<p>4. A.R. 489/2020.</p> <p>JDO. 2°. DE DTO. EN MAT. ADMVA. ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA. J.A. 28/2018.</p> <p style="text-align: center;">42</p> <p>SECRETARIA: LIC. GUADALUPE DE LA PAZ VARELA DOMÍNGUEZ.</p>	<p>PARTE QUEJOSA Y RECURRENTE: RADIOMÓVIL DIPSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR ALESTRA COMUNICACIÓN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y POR EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, ARTÍCULO 137, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE JULIO DE 2014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA. • SE SOBRESEE EN EL JUICIO RESPECTO DEL ARTÍCULO 137 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN. • LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA. • SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA DE LA TERCERO INTERESADA. • ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA DE LA PARTE QUEJOSA.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE ABRIL DEL AÑO 2021 O SIGUIENTES**

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>5. A.D.R. 4168/2020. 2° TRIB. COLEG. EN MAT. TRAB. DEL 6° CTO. A.D. 680/2019.</p> <p style="text-align: center;">43</p> <p>SECRETARIO: LIC. ISIDRO EMMANUEL MUÑOZ ACEVEDO.</p>	<p>PARTE QUEJOSA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. RECURRENTE: ALFONSO VILLAVERDE MEZA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO DE PUEBLA, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 174/2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA.

Ciudad de México, 7 de abril del año 2021.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CLAUDIA MENDOZA POLANCO

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO TERCERO DEL ACUERDO GENERAL 5/2020 DEL TRIBUNAL PLENO, ESTA LISTA ES SUSCRITA ELECTRÓNICAMENTE POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA DE SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.